ACTA DE INICIO
CONVENIO SOLIDARIO
No. COS-052 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CONCORDIA
NIT O C.C:	811.022.649-6
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CONCORDIA Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CON EL FIN DE EJECUTAR LA ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE DICHA VEREDA
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($39.207.978) IVA Incluido y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: **VALOR APORTE MUNICIPIO:** TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L ($30.665.921) **VALOR APORTE SOLIDARIO:** OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($8.542.057), representados en mano de obra no calificada
DURACIÓN:	DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del proceso.
FECHA:	01 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.407.976 en su condición de supervisor del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **EUGENIO DE JESUS SALAZAR RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.608.282, quien obra en nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CONCORDIA**, signada con NIT 811.022.649-6, en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1865	31-10-2025	2.3.2.02.02.005.05.13	R.B. Mantenimiento a las sedes comunales, generando espacios agradables para construcción de sociedad.	$30.665.921
RESERVA PRESUPUESTAL	2019	01-12-2025			
TOTAL					

- **Aprobación de garantías:**

Las garantías del presente proceso, fueron aprobadas mediante acta No. 19 del 14 de enero de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día trece (13) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los catorce (14) días de enero de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Supervisor

Eugenio de J Salazar

EUGENIO DE JESUS SALAZAR R.
Representante Legal
JAC Concordia
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Estefanía Agudelo Atehortua Auxiliar Administrativa – Contratista	Estefania Agudelo
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		